



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
 NUMERO
 13
 Sesión
 Ordinaria
 27/02/2013.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 27 veintisiete de Febrero de 2013 dos mil trece, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 13 (Trece), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Síndico:
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR

Regidores:

RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ
LUIS PEREZ VENEGAS
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
MARGARITA MALDONADO GARCIA
LUIS RICARDO CORTES MORALES
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA NUMERO 10 Y EL ACTA ORDINARIA NUMERO 11 ONCE DE AYUNTAMIENTO.

4. SOLICITUD PARA AUTORIZAR A LA LIC. REBECA CAMARENA MARROQUÍN PARA SER TRADUCTORA DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL.
5. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO COLABORACION CON EL "CEA" PARA LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES (PROSSAPYS III 2013) PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE CUCHILLAS.
6. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO CON EL "CEA" PARA LA REALIZACION DE LA OBRA "REHABILITACION, ARRANQUE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y CAPACITACION AL PERSONAL." EN COMPLEMENTO A LA OBRA "SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PREFABRICADA Y CONSTRUCCION DE COLECTOR" (DE PROSSAPYS 2009) PARA LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUIN ZORRILLOS, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
7. ASUNTOS GENERALES

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.-----

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- - -
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión.-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- - -**LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA NUMERO 11 DE AYUNTAMIENTO**.-----

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta número 11 once, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 13 trece de Febrero del 2013 dos mil trece, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 11 once, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta de la sesión 11 once**, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 13 trece de Febrero del 2013 dos mil trece, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores presentes.-----

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
SOLICITUD PARA AUTORIZAR A LA LIC. REBECA CAMARENA
MARROQUÍN PARA SER TRADUCTORA DE ACTAS DEL REGISTRO
CIVIL.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto solicito se le conceda el uso de la voz al Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván para que nos hable al respecto de este punto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose a los regidores del cabildo menciona: Muchas gracias señor Presidente, bien este punto del orden del día atiende a que la Licenciada Rebeca Camarena Marroquín misma que aquí nos acompaña en esta sesión hace a petición al Ayuntamiento para desempeñarse como traductora en el Registro Civil para las actas que requieran ese tipo de tramite del extranjero o de las actas que vengan de allá para acá o cualquier situación en ese tipo y bueno la Licenciada como nos informo en su petición y en los documentos que ustedes tienen como ven tiene amplia experiencia en este rubro y es reconocida por el Consejo de la Judicatura del Estado y esta adscrita a los Juzgados Civiles y esa es su petición en ese aspecto gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Nos podría facilitar su número de teléfono o sus datos para poder localizarla.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose a los regidores del cabildo menciona: Claro que si nos va a facilitar unas tarjetas así mismo en los documentos que se les entrego en su convocatoria vienen los datos personales de la Licenciada Rebeca Camarena Marroquín

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias Licenciado, bien si no hay mas comentarios al respecto lo pongo a consideración de todos ustedes compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CINCUENTA.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en
votación económica, de los 14 catorce Múicipes presentes: - - - - -
- - -UNICO.- SE AUTORIZA A LA LIC. REBECA CAMARENA MARROQUÍN
PARA SER TRADUCTORA DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL.- - - - -**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL,
SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO
COLABORACION CON EL "CEA" PARA LA INTEGRACION DE LA
PROPUESTA DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL
"PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES
(PROSSAPYS III 2013) PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE
DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE
CUCHILLAS.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien en este punto se recibo un oficio GGP-PF1625/2012 Gerencia de gestión de programas/CEA. Asunto: Propuesta 2013. Guadalajara, Jalisco, 23 de Octubre de 2012 C. Francisco Javier Pulido Álvarez Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jalisco. Presente.

La comisión Estatal del Agua de Jalisco, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, estamos llevando a cabo la integración de a propuesta de obra pública correspondiente al “Programa para la sostenibilidad de los servicios de Agua Potable y saneamiento en comunidades rurales (PROSSAPYS III 2013)”, en la cual se considera la CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS en la localidad de CUCHILLAS de su Municipio con la inversión total aproximada de \$2, 218,730.89 (dos millones doscientos dieciocho mil setecientos treinta pesos 89/100 M.N) de los cuales, en apego a la estructura financiera del programa, correspondería aportar al municipio \$443,746.18 (cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos 18/100 M.N.) equivalente al 20%. Debido a la normatividad que rige el programa, es indispensable el cumplimiento de los requisitos, por los participantes, descritos a continuación: -solicitud de obra reiterada por la población.- proyecto ejecutivo previamente validado por la gerencia de formulación de proyectos de la comisión estatal del agua de Jalisco.- compromiso formal del Ayuntamiento para aportar los recursos económicos que le corresponden, mediante punto de acuerdo aprobado en sesión de Ayuntamiento certificada.-carta de adhesión, en caso de tratarse de organismo operador firma el presidente municipal como presidente del consejo y el director del organismo operador; cuando es oficina de agua potable, firma el presidente municipal, el secretario general, el tesorero y el director de agua potable. –compromiso por escrito por parte de los usuarios para aportar recursos para la operación y mantenimiento de los sistemas, así como para el pago de las cuotas que se establezcan.- suscribir convenio de colaboración, mismo que se hará llegar una vez que firme el punto de acuerdo.- estar al corriente con e pago de derechos por explotación de aguas nacionales y por descargas de aguas residuales. –acta de Ayuntamiento en la cual se aprueba la construcción de la obra, autorizan la firma de documentos relacionados con la misma y otorgan el permiso de construcción de la obra, así como el cambio de uso de suelo en caso de saneamiento.- acreditar la posesión legal de predios, servidumbre de paso, derechos de vía y uso de zona federal, necesarios para la obra.- presentar titulo de concesión de la o las fuentes de abastecimiento en caso de obras, de agua potable y permiso de descargas en caso de obras de saneamiento. Expuso lo anterior y en razón de la premura con que se requiere entregar la propuesta del programa mencionado, mucho agradeceré a usted nos envíe la documentación descrita con anterioridad a más tardar el 31 de octubre del año en curso, para con ello obtener la autorización de los recursos federales a favor de ese municipio. Cabe recordar que el recurso en este programa es limitado, por lo que los Ayuntamientos que cumplan primero los requisitos son los que integraran la propuesta de obras a ejecutar. Seguro de contar con su comprensión, reitero nuestra disposición para atender cualquier duda sobre lo expuesto al teléfono (0133) 30-30-92-37, en la Gerencia de Gestión de Programas, a cargo del Lic. Luis Fernando Padilla Macías. Atentamente Lic. Fernando Padilla Macías Gerente de Gestión de Programas. Bien para este punto de acuerdo me gustaría si me lo permiten que el compañero Regidor Juan Carlos si nos abunda un poco más en este punto adelante por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos González Hernández y refiere: Buenos días a todos, bien en ese punto de acuerdo el la Comisión Estatal del Agua (CEA) nos convoca para realizar esta obra que es la red de drenaje y descargas domiciliarias la cual es de aproximadamente de \$2, 218,730.89 (dos millones doscientos dieciocho mil setecientos treinta pesos 89/100 M.N) del cual le corresponde pagar el 20% veinte por ciento el estado va a poner el 30% treinta por ciento y de recursos federales el 50% cincuenta por ciento aquí nada más lo que hacen mención ellos es que nosotros tengamos como compromiso formal del Ayuntamiento para aportar los recursos económicos mediante el punto de acuerdo que se va a firmar el día de hoy para la autorización para el Presidente y suscribir el convenio de colaboración mismo que se le hará llegar el punto de acuerdo de Ayuntamiento y el Acta de Ayuntamiento en la cual se aprueba la construcción de la obra donde autorizan la firma de documentos y otorgan el permiso de construcción de la

obra así como el cambio de uso de suelo en caso de saneamiento aquí lo importante es que en el punto dice que expuesto por lo anterior y por la premura con que se requiere entregar la propuesta del programa mencionado mucho agradecerá a usted nos envíe la documentación descrita con anterioridad a más tardar el 31 de octubre del año en curso, para con ello tener autorización de los recursos federales a favor de ese municipio. Cabe recordar que el recurso en este programa es limitado, por lo que los Ayuntamientos que cumplan primero los requisitos son los que integran la propuesta de obras a ejecutar. Por eso este punto de acuerdo es mejor que el día de hoy se apruebe básicamente nos toca aportarlo que es el 20% veinte por ciento que es una obra que beneficiara mucho a la localidad de Cuchillas, y seme hace importante que se apruebe para que no haya premuras porque si nos tardamos va a llegar otro Ayuntamiento con un proyecto y se nos va a echar este hasta el siguiente año y seria bueno que el día de hoy se apruebe.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias Regidor Juan Carlos, a mi me gustaría agregar yo lo leí y si ustedes pueden ver hay una hoja en la tercer hoja en donde dice recursos federales con un 50% cincuenta por ciento por \$1, 109,365.44 un millón ciento diecinueve mil trescientos sesenta y cinco pesos 44/100M.N. recursos estatales por 30% treinta por ciento \$665,619.27 seiscientos sesenta cinco mil seiscientos diecinueve pesos 27/100M.N. recurso municipal el 20% veinte por ciento \$443,746.18 cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos 18/100M.N. Si recuerdan en otra sesión ya se había aprobado para entrar en la segunda etapa del colector de esta zona de Santa Fe, que esta por cuarenta y cinco millones de pesos y Zapotlanejo va aportar ocho millones y no estaba entrando precisamente en la localidad de Cuchillas es de las comunidades que estaban fuera de este programa por eso esta y que bueno que hacen todos estos levantamientos sabemos como trabaja el CEA ellos lo ven y lo proponen a otras empresas y hacen la obra prácticamente el CEA por eso es importante que entrara en esta aprobación para ponerlo a su consideración adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Ricardo Cortes Morales y refiere: Gracias, es muy bueno este tipo de obras sobre todo para sanear las cuencas que existen en el municipio nada más a mi me gustaría que el Ayuntamiento fuera más enfático en cuidar las empresas porque han dejado un empedero y tiene un relajo no acaban uno cuando ya están empezando otra y tratar de que el Ayuntamiento le de un poco más de seguimiento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias yo estuve hace poco con Cesar Col hablando preferentemente de la primera etapa ya vieron que estuvimos en la comunidad de Pueblos de la Barranca y la gente hacia muchas observaciones y el me decía que tuvieron tantos problemas en la primera etapa como ellos lo concesionan y entra X empresa y luego a parte de eso le toca a una empresa y estos lo sub concesionan a otra entonces la primera empresa que gano la licitación se limpia entonces me dice que tuvieron muchos problemas todavía traen demandas con algunas empresas con la primera etapa y desgraciadamente nosotros como Ayuntamiento tenemos la obligación y debemos estar al pendiente de estas cosas y por ahí tenemos varias situaciones de que todavía no se ha recibido la obra de la primera etapa de lo que estuvimos hablando de problemas que hay de algunas cosas y en ese sentido estamos de hacerlo y con mucho gusto la obligación la tenemos y seguiremos insistiendo y creo que la segunda etapa ya con el cambio de administración sean otras empresas y eso lo vamos a dejar bien claro en esta primera etapa y con mucho gusto regidor lo consideramos y bien en este punto si considerábamos por la necesidad y sabemos como esta trabajando la CONAGUA que si no trabajas tus plantas pues bueno vienen las multas por eso estamos cuidando con estos convenios y en ese sentido lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD de los 14 catorce Regidores presentes: -----

--PRIMERO: LA COMISION ESTAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO" EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA REALIZACION DE LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE CUCHILLAS MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO; POR LO ANTERIOR SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PUNTO DE CUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACION DE LA OBRA PUBLICA DESCRITA.

--SEGUNDO: "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENE QUE EL MONTO ESTIMADO DE LA OBRA, QUE SE MENCIONA EN LA CLAUSULA ANTERIOR, SERA DE \$2'218,730.89 (DOS MILLONES DOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 89/100 M.N). DICHA CANTIDAD SERA FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSOS FEDERALES	50.00%	\$1'109,365.44
RECURSOS ESTATALES	30.00%	\$665,619.27
RECURSOS MUNICIPALES	20.00%	\$443,746.18
TOTAL	100.00%	\$2'218,730.89

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E INDIRECTOS, EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA EROGACION DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORTENTAJE QUE LE CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO. CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESDRITO EN MAS DEL 25% SERA NECESARO QUE "EL AYUNTAMIENTO" APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO BASTARA QUE "CEA" SE LO NOTIFIQUE A "EL AYUNTAMIENTO". "EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA A "CEA" REALIZAR LA RETENCION DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA INSTRUCCIÓN QUE "CEA" GUIRE A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.-----

--TERCERO: "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICION DE "CEA" A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA, ASI COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCION, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROBECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VIA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASI COMO SU DISPOSICION FISICA. EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLAUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACION DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRA LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA "CEA", ANTE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.-----

--CUARTO: "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEA" A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISION NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACION DE LAS AGUAS NACIONALES, ASI COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO. EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE

APORTACION DE LA FEDERACION POR DICHO INCUMPLIMIENTO.- - -
 - - -QUINTO: "CEA" SE ENCARGARA DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DEL PRESNETE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LAS CARACTERIZTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y/O APROBADO POR LA "CEA".-----
 - - -SEXTO: "EL AYUNTAMIENTO" PODRA INTERVENIR EN EL PROCEDIMEINTO DE ADJUDICACION, ASI COMO EN LA SUPERVICION DE LA EJECUCION DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARA Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARA A LA PERSONA FISICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACION DE LA ACCION.-
 - - -SEPTIMO: "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARA ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A "CEA" LOS RESULTADOS OBTENIDOS.-----
 - - -OCTAVO: LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARA PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, UNA VEZ ENTREGADA POR "CEA" POR LO QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONTINUARA HACIENDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA EN LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.-----
 - - -NOVENO: LAS OBLIGACIONES QUE PRESENTE LA EMPRESA CONTRATISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEA" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERAN CAUSA PARA RETRASAR LA ACEPTACION DE LA OBRA.-----
 - - -DECIMO: EN CASO DE QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEA" HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERAN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO".-----
 - - -DECIMO PRIMERO: "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y RECONOCE SU RESPONSABILIDAD EN LA OPERACIÓN DE DICHA OBRA, EXHIMIENDO A LA "CEA" DE LAS DESVIACIONES EN EL MANEJO DE LA MISMA.-----
 - - -DECIMO SEGUNDO: "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN CASO DE DUDA, O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACION, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN GUADALAJARA, JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.-----
 - - -DECIMO TERCERO: SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SINDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN CONVENIO DE COLABORACION EN REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO Y DERIVADO DEL PUNTO DE ACUERDO.-----

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
 SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL,
 SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO
 CON EL “CEA” PARA LA REALIZACION DE LA OBRA
 “REHABILITACION, ARRANQUE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE
 AGUAS RESIDUALES Y CAPACITACION AL PERSONAL.” EN
 COMPLEMENTO A LA OBRA “SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA
 EN MARCHA DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS
 RESIDUALES PREFABRICADA Y CONSTRUCCION DE COLECTOR” (DE
 PROSSAPYS 2009) PARA LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUIN
 ZORRILLOS, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien llego un oficio que a la letra dice: oficio GGP-PF-1963/2012 Gerencia de Gestión de Programas /CEA. Asunto: Solicitud de certificación del punto de acuerdo. Guadalajara, Jalisco, dieciocho de diciembre del dos mil doce C. Francisco Javier Pulido Álvarez Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, Presente. Con referencia al programa de recursos propios 2013 dos mil trece respecto a la obra “REHABILITACION, ARRANQUE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y CAPACITACION AL PERSONAL” en complemento a la obra “Suministro, Instalación y puesta en marcha de una planta de tratamiento de aguas residuales prefabricada y construcción de colector” (de PROSSAPYS 2009) para la localidad de San Joaquín Zorrillos en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, le envié un punto de acuerdo en donde se describe el monto de la obra y participación del Municipio. Cabe señalar que el cargo al Ayuntamiento se debe a que la planta de tratamiento de aguas residuales fue objeto de vandalismo estando bajo su resguardo. En razón de lo anterior solicito a usted certificación del punto de acuerdo de Ayuntamiento en el que conviene llevar a cabo la realización de la obra publica en comento.. Se requiere entregue tal documentos el 10 diez de enero de 2013 dos mil trece ya que es un requisito indispensable para continuar con el tramite correspondiente. Esperando se atienda a la brevedad esta petición, reciba un cordial saludo. Atentamente Lic. Luis Fernando Padilla Macías. Gerente de Gestión de Programas. Bien si me permiten con su anuencia vinieron del CEA y yo creo que todos tenemos conocimiento que esta planta tratadora ya tiene tiempo construida y ya por ahí llegaron vándalos y se llevaron parte de esta planta pero los del CEA viene hacer un levantamiento y cuando vinieron hacer el levantamiento resulta que muchos accesorios y partes para que esta planta trabajara pues no lo ven ellos y los del CEA hacen su levantamiento y es donde dicen que el Ayuntamiento ahí en la segunda hoja de ese punto y dice el Ayuntamiento \$975,212.00 novecientos setenta y cinco mil doscientos doce pesos 00/100M.N. y el CEA \$98,948.00 noventa y ocho mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100M.N. ¿pero que es lo que hay ahí? No se ustedes vieron ahorita les acaban de pasar unas hojas y checando con Félix de Servicios Generales le comente que es lo que había con esta planta? Y me responde que los del CEA vinieron e hicieron un levantamiento y no nos avisan y ellos dicen bueno hace falta para poner en marcha la planta tratadora novecientos setenta cinco mil pesos en accesorios pero resulta que como había mucho vandalismo se recogieron varias partes de esta planta antes de que la robaran y la teníamos nosotros dentro del Ayuntamiento que es lo que esta en la primeras cuatro hojas y hay una relación en donde nos dicen que es lo que falta y ahí salen los ochocientos y tantos mil pesos y ellos sacan novecientos y tantos mil pesos pero ya nos dice Félix nosotros tenemos como seiscientos y tantos mil pesos dentro de el Ayuntamiento guardado y lo que faltarían serian trescientos treinta y cinco mil pesos es una hoja que esta ahí sola de una relación que tienen ahí y es lo que nos decía Félix que es lo que realmente nos falta entonces lo ponemos a su consideración de que no son los novecientos y tantos mil pesos sino trescientos treinta y cinco mil pesos que es lo que realmente faltaría porque lo demás lo tenemos nosotros guardado adelante Regidor Juan Carlos.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos González Hernández y refiere al pleno: Aquí lo importante es que ya hubo una demanda por parte de Sindicatura si no me equivoco Licenciada Jacqueline no recuerdo la cantidad porque no se ha tratado el agua ya que esta planta se hizo en el año 2009 dos mil nueve pero nunca se hecho a andar y como nunca se puso a trabajar esta planta pues se empezó a saquear y se llevaron muchísimas cosas incluso cuando fuimos en el mes de Noviembre y que se levanto una acta y ahí estaba una tableta y estuvo los tres años y yo creo que los rateros no pensaban que valía tanto porque cuando yo la vi les dije que esta pieza vale mucho ya que investigamos y costaba ciento sesenta mil pesos y luego se llevo a guardar en la oficina de arriba y lo importante es mencionar eso de que si no se hecha a trabajar esta planta pues la multa va a llegar más alta que lo que cuesta echarla andar los trescientos treinta y cinco mil pesos y la mano de obra.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias Regidor Juan Carlos, quiero agregar que si vamos a llevar a cabo la aprobación de este punto de acuerdo porque ahí nos obliga a pagar los novecientos setenta y cinco mil pesos, decir nosotros estamos aprobando de firman convenio con ellos ahí nos libramos de la responsabilidad que tenemos con CONAGUA que no digan que no estamos aprobando lo que se necesita pero que no quedemos amarrados los novecientos setenta y cinco mil pesos sino decir tenemos nosotros que aportar los novecientos setenta y cinco mil pero en resguardo nosotros tenemos seiscientos y tantos mil pesos y nada más comprometernos a pagar los trescientos treinta y cinco mil pesos porque eso nos lo van a descontar de las partidas porque al rato viene el descuento de los novecientos setenta y cinco mil pesos aunque tengamos ahí el material guardado y si me gustaría que quede asentado en esta acta no nos negamos al convenio pero tampoco estamos de acuerdo en pagar los recursos de las partidas esa cantidad porque tenemos el equipo que se recogió de esa planta en resguardo para que no se lo fueran a robar y la diferencia serian los trescientos treinta y cinco mil pesos con cuarenta y un pesos con ochenta y cinco centavos no se si nos pueda abundar más el Regidor José Luis García Andrade.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Gracias Señor Presidente bien creo que es importante lo que menciona el señor Presidente y que se alcanzo a detectar a tiempo y que si bien existe la necesidad de autorizar el convenio para librarnos de multas o requerimientos fiscales que llegan a ser muy fuertes y si llegan a pegar al erario publico también es necesario que el CEA nos tome en cuenta lo que ya tenemos ya que no podemos hacer el doble gasto en el machote del convenio que nos mandan por ahí habla de que retendrá de las participaciones entonces yo creo que paraqué se asiente en el acta la figura sugerida seria se autoriza al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General a firmar convenio con el CEA para echar andar esta planta siempre y cuando con la salvedad de que se modifique la clausula y se nos tome en cuenta el material que en especie y en resguardo ya tenemos para evitar hacer un doble gasto y creo que seria la figura que nos convendría y lo pongo a su consideración de todos ustedes compañeros gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias Regidor José Luis García y agregándole que este material lo tenemos en resguardo nosotros porque es de la misma planta que ya estaba ahí y que se recogió para evitar su robo.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Así es señor Presidente esta en resguardo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es y si no hay algún otro comentario adelante Maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro salcedo y refiere: El estado físico de ese material o mecánico es bueno?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Esta nuevo y es de la misma planta Profesor.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro salcedo y refiere: Es nuevo porque no vayan a después a argumentar que después no sirve y lo que nosotros lo que aprobamos aquí nos lo van a revertir.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Aclarando que es el mismo material que estaba ahí en la planta y en buen estado si, bien si no hay alguna duda al respecto lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y DOS - Se Aprueba por UNANIMIDAD de los 14 catorce Múicipes presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO CON EL "CEA" PARA LA REALIZACION DE LA OBRA "REHABILITACION, ARRANQUE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y CAPACITACION AL PERSONAL." EN COMPLEMENTO A LA OBRA "SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PREFABRICADA Y CONSTRUCCION DE COLECTOR" (DE PROSSAPYS 2009) PARA LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUIN ZORRILLOS, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. -----

- - -SEGUNDO.- SE REQUIERE QUE PARA EFECTO DE FIRMAR EL CONVENIO CON EL "CEA" PARA LA REHABILITACION Y PUESTA EN MARCHA DE DICHA PLANTA DE TRATAMENTOS ES NECESARIO SE TOME EN CUENTA EL EQUIPO Y MATERIAL QUE SE RECOGIO POR SEGURIDAD Y QUE SE ENCUENTRA EN RESGUARDO EN EL AYUNTAMIENTO EN PERFECTAS CONDICIONES.-----

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Para este punto si alguien tiene algún asunto que quiera tratar adelante regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Bien buenos días a todos los presentes nada más por ahí presidente me acaban de informar vía mensaje de texto que a las personas de la comunidad del El Saucillo les están haciendo un cobro de trescientos pesos y que ellos tenían la duda me lo mandaban por mensaje que por cada toma de agua para la construcción de una Preparatoria entonces me gustaría que por ahí checáramos esa situación ya que hay muchas personas que tiene el desconocimiento y francamente no tengo yo el recibo que se les hizo llegar pero si me dicen que son trescientos por toma de agua a todas las comunidades de El Saucillo, Cerrito, Cerrito de Buenos Aires, Palo Dulce, varias personas me lo están diciendo ahorita para checar esa situación desconozco la verdad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Lo vemos con mucho gusto nada más recuerden que si esta el terreno y la solicitud para la construcción de la Preparatoria ahí en El Saucillo pero desconozco lo de este cobro déjame checarlo con el Delegado y lo vemos con mucho gusto claro que si.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Gracias Presidente.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro salcedo y refiere: Con respecto a ese tema sin conocer mucho cual es la situación que rige ahí en El Saucillo nada más comentar que la Secretaria de Educación Publica tiene también Preparatorias que son los COBAEJ y en el municipio hemos instalado con mucho éxito dos en el cual no se le ha pedido ni un cinco a la comunidad uno es en La Laja donde ya tiene un edificio y el otro es en San José de las Flores donde trabaja en la escuela Tele Secundaria y que ya hay un terreno y que creo que ya vinieron con usted para ver la posibilidad de apoyo con vigas y creo que es bueno que se involucre la comunidad yo creo que hay que informarle a la gente porque medio vamos a meter esta preparatoria si es la Universidad de Guadalajara o la Secretaria de Educación Publica y bajo que términos pudieran ellos colaborar o trabajar y si el terreno ya esta le correspondería a la Secretaria de Educación Publica a CAPECE levantarlos edificios y a la comunidad hacer las mejoras alrededor del edificio si es en la Universidad de Guadalajara pues le corresponde a la Universidad y ya ellos plantearan a través de la Regidora de la Educación el apoyo del Ayuntamiento para las mejoras o la construcción de este edificio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro yo creo que no hay la intención de perjudicar a alguien solo es con la finalidad de que en estos tiempos si cada delegación tuviera su Preparatoria valdría la pena y esta lo de El Saucillo esta lo de Santa Fe y esta la de La Purísima, ojala y lo logremos no esta confirmado por eso no hay la formalidad de esto, a mi me gustaría nada más como tema estuve platicando con una persona ahorita ojala y en su momento vamos a ver las situaciones legales nos venden cerca del Parque de Calderón veintiséis mil ochocientos noventa y nueve metros de terreno este señor pedía en doscientos pesos el metro y en una ocasión lo comente con el Arquitecto y me dijo que no es viable esa cantidad deja hablo con el Profe y ya ahorita hace rato estuve con el y yo le dije que iba a tener sesión de Ayuntamiento deja lo platico con ellos y a reserva de toda la opinión que ellos den y ver las cuestiones de cómo esta el terreno yo le ofrecía un millón seiscientos cincuenta mil pesos y el me dice que ya para qué tratemos un millón setecientos que viene siendo sesenta y tres pesos metro porque el ya al ultimo me decía que en Santa Fe compraron a ochenta pesos no me digas que aquí conmigo no vale los ochenta pesos ya que el me lo quería dejar en cien y le dije que no, entonces esto es más bien como un comentario y en su momento lo platicamos con ustedes y si lo creen conveniente le hablamos a la persona y vemos es a sesenta y tres pesos son dos hectáreas seiscientos y esta pegado prácticamente usted Regidor Gregorio no se si ya conoce el predio creo que por un lado son ciento treinta metros pegados con nosotros en le parque Calderón.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Si nada más seria la observación de que si pagamos más allá de doscientos mil pesos que es lo que han ofrecido ahí colindando con el Parque es decir a veinte pesos el metro y si lo pagamos a sesenta o a sesenta y cinco pues correríamos el riesgo de que todos los demás que nos están ofertando terrenos más baratos como Don Teodoro Barba o este que en paz descansa Don José Nuño, Don José Arana que también colinda y que nos lo daba en doscientos mil pesos la Hectárea entonces a lo mejor todos bueno porque

me pagas más barato de repente podemos correr el riesgo verdad habría que manejar esa situación.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Bien de acuerdo por eso yo lo pongo a su consideración esto y ya después lo tratamos bien algún otro asunto adelante Profesor.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro salcedo y refiere: La cruz roja me hace llegar un oficio donde solicitan nuestra intervención lo voy a pasar a Secretaria General para ver si lo podemos meter como punto de acuerdo hay un apoyo que están entregando del Estado para adquirir una ambulancia y ellos ponen la mitad el estado y nosotros tendríamos que apoyar con la otra mitad entonces ellos están requiriendo de este apoyo y yo les decía que necesitamos saber que cantidad de servicios hacen por mes ¿Cuánto ingresa por esos servicios? ¿Qué cantidad de personal trabaja? ¿Cuánto se paga al personal? nada más para estar informados nosotros del déficit que ellos traen o de la situación financiera que ellos presentan en este momento por lo cual no tienen la cantidad que les piden en el Estado para poder proporcionar esta ambulancia, entonces yo lo pasaría para la siguiente sesión de cabildo y ya con una información más amplia, viene aquí la marca del vehículo viene el costo viene el importe de lo que correspondería a ellos por eso se lo voy a dejar al Secretario General la solicitud como un punto de acuerdo y valorar nosotros este apoyo la ultima ambulancia que se adquirió por compromiso del Ayuntamiento fue con Héctor Álvarez y Juan José Hizo la aportación de cien mil pesos pero no era para una ambulancia era para otra cosa verdad ya hace seis años la delegación ha crecido nosotros somos una delegación Zapotlanejo y bueno hay la necesidad de esta ambulancia he estado viendo el tema muy de cercas y lo platicamos la próxima sesión ya con datos más precisos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Claro ya por ahí Jaime Dávalos se acerco conmigo para hacerme esa solicitud para ver si podemos aportar algo como Ayuntamiento y le dije que con mucho gusto lo veíamos más no me dijo la cantidad pero si me decía de un cincuenta por ciento pero lo vemos con mucho gusto verdad de lo que podamos aportarles ya hay una petición.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro salcedo y refiere: Ya esta aquí formal y la otra a mi me ha hablado mucha gente para la calle Juárez de que había un rumor de que en esta semana se abriría y yo les contesto que saben que desconozco la situación yo les pediría que si alguien nos puede informar para que nosotros no regarla.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Si miren tuvimos una reunión con estas personas y viendo en el programa en donde están estas calles y querían que aportaran una cantidad los vecinos y bueno era ponerlo a su consideración y que no nos pase también con lo que paso con la calle Industria y adeudan un millón de pesos los vecinos de esa calle entonces la deuda nos la dejaron a nosotros desde la administración pasada y si se acordaron pero me van a dejar la bronca a mi y así paso entonces ahí tenemos la deuda pendiente pero todavía no hay fecha realmente yo quería arrancar las sugerencias me dijeron que no que me esperara por las cuestiones legales de que si tu inicias antes y por ahí los tiempos te están marcando por cuestiones de auditorias y mas situaciones entonces no fue recomendable que iniciáramos era arrancar en un mes mas o menos yo creo que entrando el Gobernador Aristóteles yo creo que las cosas van a cambiar porque eso viene por un programa del Gobierno del Estado que también nos bajaron mucho la partida ya nos habían comentado y estamos hablando de cuatrocientos ochenta millones y

se bajo a doscientos cuarenta millones con el Gobernador anterior y puedo citar a situación de los Juegos Panamericanos fue una situación que se bajaron todos los recursos a los municipios y la insistencia es que se siga otra vez aumentándose este programa pero ahí esta todavía detenido pero si hay una partida enfocada a la calle Juárez ya esta enfocada en eso si adelante maestra.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Roció Maldonado Dado y señala: Gracias señor Presidente, un comentario compañeros regidores buenos días en la campaña se hizo un compromiso y una promesa de hacer el kínder el Jardín de niños y por cuestiones y para que estén enterados compañeros no va a alcanzar a entrar el proyecto en el 2013 dos mil trece el motivo fue porque no se dono el terreno el señor Fidel que era el primero que tenia ya el terreno por cuestiones de los limites no estaba hacia la calle y se le pidió varias recomendaciones y al ultimo un hijo fue el que no acepto y se fue para abajo, el siguiente el señor Calixto ya con el documento en mano y el acta de donación y dijo que siempre no, entonces les digo que Tepetates esta encantado ya que se le hizo mucho la lucha y se trabajo mucho y creo que no se va hacer en este año porque no hay terreno, entonces aquí señor Presidente vamos a tener que trabajar para ver de donde vamos a sacar ese terreno porque ahí esta un compromiso en esa comunidad y hay que ir involucrando a la inspectora de alternativas la maestra Carmen para que este enterada y les comunique a los padres de familia para que no se diga que no se trabajo entonces queda pendiente Tepetates entonces se va a informar que se va el Jardín de niños de Agua Blanca los terrenos y todo porque mañana es el ultimo día por eso queríamos tener todo listo pero parece ser que nada más se va Agua Blanca muchas gracias.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Muy buenos días yo nada más señor Presidente compañeros yo nada más para informar que el día de hoy se firma el convenio con la Doctora Rosa Margarita para CEMUJER entonces ya posteriormente en la próxima reunión de cabildo se dirá el programa a seguir en ese trabajo gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro salcedo y refiere: En Tepetates que lastima que esto se de que la gente no quiera donar el terreno una pregunta maestra ¿el Ayuntamiento esta pagando la renta de lo del kínder? No.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Roció Maldonado Dado y señala: No ya no había partida y le dijimos a la maestra y ahora este año vamos a ver como con el Presidente pero se tenia toda la intención de construir y esta en primer lugar el Jardín de niños de Tepetates pero a la hora de entrega de documentos no hay documento que entregar en planeación entonces están pagando renta.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro salcedo y refiere: Yo creo que seria muy bueno yo pague mucho tiempo esa renta por mi cuenta personal yo creo que seria muy bueno informar con una lona ahí en la entrada de Tepetates que la construcción de este año se fue porque no hubo donación del terreno porque fue un compromiso de campaña de ustedes y fue un compromiso de campaña de nosotros porque las condiciones en las que están esos niños es muy mala es una casita con dos recamaras un bañito para todos y un pequeño patio que agarran para hacer sus actividades deportivas y recreativas entonces que pena que en este país en el siglo veintiuno en este municipio tan cercano a la zona metropolitana y que pena que pasen estas cosas no que tristeza lo acontecido el día de ayer una líder sindical que se queda con mucho de lo que no es de ella y de un gobierno que actúa no en consecuencia no actúa en consecuencia a los actos porque

entonces Arturo Montiel debería estar en la cárcel porque entonces algunos gobernadores que acaban de salir deberían de estar en la cárcel de Coahuila verdad porque entonces algunos diputados del PRI y del PAN, PRD y del VERDE de nuestro estado deberían de estar en la cárcel junto con nuestro auditor y que pena que el discurso de nuestro secretario de educación Emilio Chuayffet que sea en el país los maestros y quiero aprovechar este foro para desmentir la posición de nuestro Secretario de Educación, los maestros es una mentira y aquí estamos por lo menos tres que recibimos cuarenta y cinco cursos al año cuatro maestros verdad Edgar que los maestros de México somos los que más cursos recibimos esta bañado políticamente lo del día de ayer con mucha tristeza que bueno que la hayan metido a la cárcel hace seis años pero le era muy útil al sistema le fue muy útil con Carlos Salinas de Gortari le fue muy útil a Vicente Fox le fue mas útil a Felipe Calderón y hoy que no es útil a un sistema hoy si reaccionan ellos también estaban en el poder también eran parte del poder se le debió haber metido a la cárcel en cuanto se le detecto y no en el marco de una reforma que viene a pegarle a los trabajadores de la educación yo como trabajador de la educación también quise manifestarlo aquí en este foro y que pena que este pasando esto en nuestro municipio y que estén mas preocupados por otras cosas y dando discursos mentirosos de falacias de lo que realmente no tenemos ojala nosotros si tengamos la sensibilidad política para ver quien quiera donar un terreno pues ir a comprar uno barato o ir a comprar uno para poder hacer finalmente ese kínder en esa comunidad muchísimas gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y señala: Si buenos días solo un comentario corresponde al Ayuntamiento dar más seguridad o no se tal vez información en la comunidad de La Laja esta semana pasada hubo varias llamadas de extorción varias llamadas de amenazas el día de ayer una persona se comunico con su servidor preguntándome que podía hacer ya que le acaban de llamar y por coincidencia llego a mis manos un periódico donde viene algo de información y lo que hice fue pasarle el numero de teléfono que viene anotado y esta persona con mucha desconfianza hacia las autoridades pero ¿va a servir de algo? ¿Van hacer algo? Pues no se usted hágalo y lo demás le corresponde a ellos verdad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Que bueno que lo comenta regidor Antonio quiero decirles que hemos estado informando esto en donde a sido oportuno y les digo estuvimos con los ovino cultores diciéndoles lo que esta pasando en Zapotlanejo con los ganaderos y curiosamente cuando estábamos hablando de esto le entra una llamada a una de las personas y les dije miren ahí esta realmente lo que esta pasando la gente lo esta entendiendo y se le dijo a los ganaderos que fueron el domingo en su asamblea anual se les explico también que se considerara esto y precisamente el día de ayer con la gente que tiene motocicletas las pizzas a las licorerías y se les dijo que corrieran la voz a la sociedad ¿Qué nos recomiendan? Decir que es lo que esta pasando habla una persona e intercomunican a dos y háblale al otro y háblale al otro y piensan que tiene a uno y al otro entonces ya lo tiene y luego te dicen vete a tal parte y no hables con nadie ha pasado y paso aquí en el hotel y tenían a la muchacha ahí encerrada y fue una crisis increíble afortunadamente no llego a mayores y nos hablan y otro día sucedió igual en Zapotlanejo a pasado esto tres veces y en Tepetitlan setenta veces y más que no lograron extorsionar y solo hacer extensivo a nuestras familias ¿Qué nos recomiendan? Numero desconocido no lo contestes no nos interesa no los conocemos esa es una los teléfonos de fuera son de Veracruz son del estado de México de Monterrey pues no los contestes y luego te hablan y te dicen ya estamos de acuerdo con la autoridad municipal y con la PGR y esa es la desconfianza que marcan y es decirles no nos interesa no los conocemos y punto no darle más y les repito fue en Tepetitlan esta llegando a Zapotlanejo para tener cuidado y hay que platicar con las familias paraqué no nos

sorprendan por favor pero para cualquier situación de esta díganos también para no dejar esto a la ligera.

Toma el uso de la voz la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y señala: Hay que denunciar regidor Antonio se tiene que hacer la denuncia al Ministerio Público.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y señala: Así es se tiene que denunciar por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Hoy hubo una crítica muy fuerte en la mañana de Brozo hacia los penales porque los reporteros se tiene que retirar doscientos o trescientos metros de la Penal para hacer una llamada y hoy curiosamente bueno ayer con esto de la Maestra esta si los activaron y si sirven los bloqueadores pero para las demás Penales todas estas llamadas salen de los Penales y para los demás Penales no funcionan o funcionan cuando ellos quieren que funcione hay sistema de corrupción al interior y lo que debemos de hacer no lo digo bueno cuando se termine la sesión les digo y lo que he hecho y yo recomendaría convocar a todos los directores de todos los niveles de la educación de nuestro municipio y hacerles extensiva una carta que hacer los padres de familia cuando esto pase por medio de la dirección de educación y por la Regiduría de Educación que el Ayuntamiento asesore a los padres de familia yo creo que el Ayuntamiento no tiene otro mecanismo no podrá haber policías en todo el municipio pero policías si hay y los maestros i pueden informar a la comunidad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y señala: Estamos en un programa maestro vamos a iniciar ya urgente y vamos a ir con los directores y que convoquen a los padres de familia en una reunión rápida de diez a quince minutos no tarda, ¿Por qué? Porque el papa es el que va a ir es la información directa y que los niños sepan de esto porque tristemente lo del sábado que paso le llama al nieto del señor el contesta y estaba la señora que cuida en su casa y le piden el teléfono del abuelito y le dicen no se lo des no se lo des y le hablan y ustedes o conocen a don José el de los pollos y le hablan a don José en ese momento y estábamos nosotros en la reunión y le dije dame el teléfono lo tome y le corte la llamada punto se acabo y punto, ya después quería comunicarse a su casa y ya más tarde lo veo aquí en Zapotlanejo y le digo que paso y me contesta que pues me hablaron le pasaron mi teléfono me hablan a mi y esta la situación de que el comandante que esto y le dije cuélguele y punto y creo que es rápido en esta semana estamos trabajando con esto y debemos de tener mucho cuidado de no hacer un caos de esto por eso debemos de tener las medidas para estar comentando esto Regidor Antonio y hay que tener mucho cuidado con esto adelante regidor José Luis.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y señala: Con respecto a esto comentarles que en días pasados se ha vivido en Zapotlanejo una jornada de la prevención del delito y nosotros como autoridad municipal al gobierno Municipal o que le corresponde es la prevención del delito y una vez consumado el delito pasa entonces a otra esfera de competencia entonces si es importante la prevención si se va hacer con el área de la educación que se contemple también integrar a nuestra área de la prevención del delito con la Licenciada Julieta Franco que se ha trabajado bien en las escuelas y hacerlo de una manera integral y saber que no nos sustraemos de nuestra responsabilidad pero una vez que el hecho sea cometido el siguiente paso es que lo denuncien a la Procuraduría sino se denuncian los delitos van a seguir entonces es importante dar esa información también gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y señala: Bien gracias Regidor José Luis me gustaría dar otro punto por ahí tiene este volante se viene mañana hay un partido de Beisbol el equipo de Acereros de Monclova contra Rieleros de Aguascalientes son una categoría a nivel nacional el día veintiocho de febrero mañana tres de la tarde en el estadio de Beisbol en la Expo Feria haber si nos pueden acompañar vale la pena si pueden hacer la invitación por favor

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos del día 27 veintisiete de Febrero de 2013 dos mil trece, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

Luis Pérez Venegas

Martha Roció Maldonado Dado

José Luis García Andrade

Juan Carlos González Hernández

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

Luis Ricardo Cortes Morales

José Antonio Contreras Hernández

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 13 trece celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 27 veintisiete de Febrero del 2013 dos mil trece. - - - - -